



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 036-2017-A-MDSS-SG

San Sebastián, 01 de febrero de 2017.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:

El Memorándum N.º 014-2017-A-MDSS, sobre conclusión de la designación del Gerente de Proyectos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194º concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20º inciso 17) y 28) de la Ley N.º 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, la Ley N.º 28175 – Ley Marco del Empleo Público – establece en su Artículo 4º la clasificación del personal del empleo público, precisando en el numeral 2) al Empleado de confianza, definiéndolo como aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinta al del funcionario público, quien a su vez se encierra en el entorno de quien designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 336-A-2015-MDSS-SG, de fecha 03 de noviembre de 2015, se designó al Ingeniero Civil Gary Fernández Paiva en el cargo de confianza de Gerente de Proyectos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Que, mediante Memorándum N.º 014-2017-A-MDSS, de fecha 31 de enero de 2017, la Alcaldía dispone la designación del Ing. Civil Gary Fernández Paiva como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, dando por concluida su designación como Gerente de Proyectos;

Que, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17.1º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad puede disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

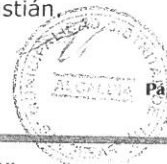
Que, conforme a lo señalado en el considerando precedente, el requisito objetivo para la emisión de un acto administrativo es que el supuesto de hecho de la norma sea real y existente al momento de la decisión. Por ello, si se pretende retrotraer los efectos de decisiones administrativas, a esa misma fecha deben haber existido los supuestos de hecho fundantes de la decisión, que en el presente caso constituye la disposición de designación del empleado de confianza a otro cargo;

Estando a lo expuesto de conformidad por el Artículo 20º, numerales 6) y 17) de la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y normas a fines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada al 31 de enero de 2017, la designación del Ingeniero Civil **GARY FERNÁNDEZ PAIVA**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE PROYECTOS** de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 036-2017-A-MDSS-SG



Página 1 de 2



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER al Ingeniero Civil Gary Fernández Paiva, por los servicios prestados a la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el fiel cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y demás Gerencias de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos, publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/MAAV/SG

CC

Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Designado
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Ana María Sicus Cahuana

